

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de agosto de 2014, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúan las convocatorias de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F (BOJA núm. 161, de 20.8.2014).

Advertido error en las tres Resoluciones de 11 de agosto de 2014, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúan las convocatorias de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 167, de 20 de agosto de 2014, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

- En el Resuelvo Segundo, apartado quinto, letra b), donde dice:

«a) Informe de período de inscripción como demandante de empleo a fecha de presentación de solicitud.»

Debe decir:

«a) Informe de período de inscripción como demandante de empleo durante el período de presentación de solicitudes.»